

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

12599 JOCRU RENT INVERSIONES, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de Jocru Rent Inversiones, S.A. (antes denominada Jocru Rent Inversiones, SICAV, S.A.), a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 6, el día 30 de mayo de 2011, a las 19:30 horas, en primera convocatoria o el día, 31 de mayo de 2011, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Adopción de acuerdos en relación con la nueva inscripción de la Sociedad en el registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con la incorporación de las acciones representativas del capital social de la Sociedad a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil, y con la designación por la Sociedad de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad, así como de las entidades gestora y depositaria o, en su caso, sustitución de ésta última con la consiguiente modificación del apartado 2 del artículo 1.º de los Estatutos Sociales. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de los estados financieros cerrados a 31 de marzo de 2011.

Tercero.- Autorización expresa del artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la Junta.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de abril de 2011.- El Vicesecretario no Consejero, María José García Bragado.

ID: A110031989-1